Samuel Gregg: el mundo financiero y el bien común

Descripción

El dinero es un bien instrumental muy importante, pero no uno fundamental, como la vida o la verdad. Puede ayudar a construir negocios que crezcan y den empleo. Pero cabe también subordinar los bienes fundamentales al enriquecimiento. La envidia, la codicia y la avaricia, no el dinero en sí, son el problema en ese caso. **Samuel Gregg** defiende en *Dios y el dinero* que cualquier persona puede armonizar el fin supremo con la búsqueda de lucro si el dinero se entiende como bien instrumental; y también muestra que es mucho el potencial de las finanzas para que la sociedad mejore.

Nuevarevista.net

Samuel Gregg: *Dios y el dinero. El mundo financiero al servicio del bien común.* Epalsa, 2018, 292 páginas, traducción de David Cerdá García. (Título original: *For God and Profit. How Banking and Finance Can Serve the Common Good*. The Crossroad Publishing Company, 2016).

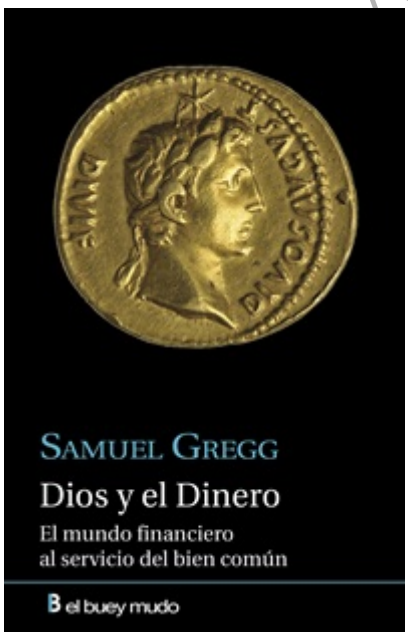

Samuel Gregg: «Dios y el dinero. El mundo financiero al servicio del bien común». Epalsa, 2018 .

Gregg, australiano, doctor en Filosofía por la Universidad de Oxford y ahora director de investigación

del Acton Institute, ha estudiado a fondo la historia del dinero. Ha leído y cita a los pioneros españoles en este campo, como **Luis de Molina** (1535-1600), **Martín de Azpilcueta** (1492-1586) y **Domingo de Soto** (1494-1560). Señala, pues, Gregg que ya desde el siglo XI domina la convicción de que la banca y las finanzas son empeños económicos útiles, que contribuyen a desplegar el potencial del universo. A la retórica de algunos a propósito del dinero y de las finanzas le sobra indignación y le falta conocimiento, concluye. Ese vacío es el que llena con su libro.

Aprendiendo qué significa el capital

El *cómo* de la creación de riqueza apenas había sido explorado por los filósofos griegos o los abogados romanos. Pese al atisbo de pensamiento económico presente en Aristóteles, el saber imperante venía a decir que uno solo puede hacerse rico a expensas de la pobreza de otros, porque la suma total de riqueza en el mundo es más o menos fija (la economía de suma cero). Por la misma regla lógica se llegaba a la conclusión de que si no había suficiente riqueza disponible, era porque alguien con más de lo que necesitaba se negaba a compartirlo. No se entendía cómo se formaba el capital y cómo la inversión facilitaba la división del trabajo para lograr que se incrementase la suma total de riqueza (p. 65).

San **Bernardino de Siena** (1380-1444) fue uno de los primeros que entendió qué es el capital. «El dinero -proclamó- no solo tiene carácter dinerario, sino que más allá de esto tiene un carácter productivo que solemos llamar capital» (p. 69). A la altura del siglo XIII había surgido la contabilidad. El dinero permitía medir lo que poseía trascendencia económica (p. 76). Muchos teólogos escolásticos vieron que un lucro cesante puede ser una pérdida real cuando se vive en una economía en la que las oportunidades para ganar dinero son parte del día a día (p. 96). El riesgo, el trabajo y los costes proporcionaban una base para que se considerase justo recibir de vuelta el principal entregado más los intereses (p. 99).

Nuevarevista.net

En su *Comentario resolutorio de usuras* (1556), Martín de Azpilcueta expuso la que puede considerarse una de las primeras teorías cuantitativas del dinero: la cantidad de dinero circulando en una economía afectaba a los precios (p. 104). Eso significaba que no había objeción alguna, en principio, a la especulación con el dinero (p. 105). Especulación: no engaño o mentira (p. 106).

A finales del siglo XV ya existían casi todos los fenómenos que hoy asociamos al vago término de «capitalismo», como las grandes empresas, la compra-venta de acciones y bienes y las «altas finanzas» (p. 83).

El Estado como corruptor del dinero

Jean Bodin (1530-1596) apuntó el derecho a acuñar moneda como el elemento clave de la soberanía de un Estado (p. 114). A la vez, los escolásticos debatían sobre si los gobiernos debían exigir a los bancos que mantuviesen un cien por cien de reservas. Es decir: que los bancos no pudieran negociar con los depósitos a la vista ni con las cuentas corrientes, que en realidad no eran de ellos sino de los depositantes y de los cuentacorrentistas. Se temía, y ya ocurría, que los gobiernos abusaran de sus poderes en esta área (p. 116). No era solo que con ello el Estado distorsionaba el funcionamiento de los precios; el dinero bajo sospecha también minaba la confianza indispensable en cualquier mercado (p. 117).

Entonces la **«estabilidad monetaria»** tenía dos significados. Uno era la estabilidad de la integridad física (principalmente oro, plata y cobre) de las monedas a lo largo del tiempo. El segundo concernía a la estabilidad del poder adquisitivo de la unidad monetaria. **Tomás de Aquino** fue uno de los primeros que trató la estabilidad monetaria en este segundo sentido. Y lo hizo no como algo que suceda automáticamente. Había que optar por la estabilidad monetaria y realizarla, como un objetivo (p. 118).

Porque resulta que quienes más corrompían la moneda no eran los individuos o los negocios, sino los Estados (en este caso, los medievales y modernos, pero la tradición continúa hasta el día de hoy). Cada vez les costaba más vivir con sus propios medios: impuestos justos y justificados. El derecho exclusivo estatal de acuñar moneda propició que el dinero experimentara subidas y bajadas en función de si el rey era acreedor o deudor (p. 120). **Mariana** fue testigo de al menos cinco quiebras oficiales del Estado español (1557, 1560, 1575, 1596 y 1607), ninguna de las cuales fue evitada por las sucesivas devaluaciones monetarias emprendidas por el rey **Felipe II** y su sucesor, Felipe III (pp. 124-125). “Mariana vio la devaluación financiera como algo que beneficiaba al gobierno a expensas del pueblo… En vez de devaluar el dinero, Mariana sugería que el orden fiscal podía restaurarse disminuyendo los gastos de la corte y pidiendo cuentas a los ministros y a los funcionarios reales por lo que gastaban” (pp. 125-126).

La devaluación no era la única vía que los gobiernos escogían para afrontar sus desafíos financieros. Aparecieron lo que hoy llamaríamos bonos y **mercados de bonos** (p. 130). En el siglo XIII, la república de Venecia promulgó un decreto que permitía al gobierno gastar hasta tres mil liras al mes para cubrir sus necesidades ordinarias (p. 130). Además, las monarquías (el Estado) se asociaron a los banqueros, que aspiraban a conseguir **posiciones monopolísticas** sobre lo que fuera. «El ejemplo más prominente fue el de la familia de banqueros **Fugger**, que se hizo con el control de todo lo extraído en las minas de cobre en Hungría y el Tirol a través del emperador Maximiliano” (p. 140).

Nuevarevista.net

[Extractamos a continuación las ideas que consideramos más importantes del resto de este ensayo. Los únicos añadidos son las negritas, los títulos y a veces pequeñas explicaciones entre corchetes. Al final, publicamos el índice del libro].

Pegas de la propiedad comunitaria

La propiedad común tiende a erosionar la virtud de la liberalidad, porque, como señalaba Domingo de Soto, «quienes no tienen nada no pueden conducirse con liberalidad» (p. 160). Mariana destacó los abusos asociados con la propiedad común: la gente gasta más cuando los fondos son comunes que cuando tiene que obtener las cosas con sus propios medios (p. 160).

A favor de la especulación

“La especulación —sea en divisas, alimentos, otros productos básicos o lo que sea- puede, por ejemplo, contribuir a la relativa estabilidad de la vida económica, ayudando a calibrar la oferta y la demanda de muchos bienes más allá del corto plazo” (p. 190).

“Si hay demasiada liquidez en el sistema financiero, el resultado puede ser que se use demasiado dinero en especular sobre una serie de divisas y productos esenciales. Obsérvese, no obstante, una vez más, que el problema no es la especulación *per se,* sino **el exceso de liquidez en los mercados financieros**, con frecuencia **cortesía de una política monetaria demasiado laxa**, **implementada por los bancos centrales**” (p. 191).

“En última instancia los especuladores *no* son responsables de si una economía prospera o se hunde. […]. En muchos casos, los especuladores son usados como chivos expiatorios por parte de **los gobiernos** que no están dispuestos a admitir que fue *su* fracaso a la hora de **afrontar profundos problemas económicos** como la inflexibilidad del mercado laboral o la corrupción generalizada en sus sociedades, y *sus* errores, como adquirir una **excesiva deuda** o mantener unos **tipos de interés** demasiado bajos (o altos), los que constituyeron los factores críticos del declive económico” (pp. 194-195).

La gente de las finanzas

Nuevarevista.net

“Mucha gente en las finanzas comparte *riesgos* con las compañías de inversión en las que trabaja. La disposición a asumir riesgos ha sido reconocida hace mucho como una razón legítima para ganar más dinero que aquellos que no asumen tales riesgos” (pp. 210-211).

“Estas mismas personas también gestionan e invierten el capital de millones de personas; no solo los superricos, sino también los fondos de pensiones de las personas modestas y los pequeños ahorros de quienes deciden colocarlos en fondos de inversión” (p. 211).

“Sería mucho más provechoso, para tratar la cuestión retributiva —un tema que las propias compañías financieras quieren tratar desde hace mucho—, exigir a los agentes de mayor nivel y a los directores de las corporaciones financieras que se la jugaran también ellos” (p. 213).

“Mirando hacia atrás es difícil negar que los gobiernos y los reguladores contribuyeron a su manera al colapso financiero [la crisis a partir de 2007-2008]. Griffiths y otros autores han señalado la responsabilidad de aquellos políticos que legislaron para engatusar a los bancos para que concediesen las hipotecas *subprime*, de los responsables de los bancos centrales que mantuvieron los tipos de interés muy bajos y durante demasiado tiempo, de las agencias de calificación que pusieron notas altas a muchos depósitos que resultó que estaban compuestos a base de derivados sobre aquellas hipotecas, de los reguladores que fracasaron a la hora de detectar el peligroso crecimiento de los niveles de apalancamiento en el sistema, y también la responsabilidad de los ciudadanos corrientes que alegremente se endeudaron cuando en realidad no podían permitírselo” (pp. 216-217).

Contra el monopolio estatal en la oferta de dinero

«No hay nada en la ética social cristiana que sugiera que el Estado deba disfrutar de un monopolio en

cuanto a la oferta monetaria; tampoco hay nada en el cristianismo, sin embargo, que apunte a una prohibición de que los gobiernos establezcan dicho monopolio» (p. 221).

El riesgo moral

El ***riesgo moral*** [un término técnico de las finanzas: *moral hazard*, en inglés] "hoy en día describe un fenómeno que el Nobel de economía Paul Krugman concibe en términos de 'cualquier situación en la que una persona toma la decisión de cuánto riesgo quiere asumir, mientras que es alguien distinto el que soporta los costes si las cosas se tuercen'" (p. 221).

"Esto es: los beneficios son privados, mientras que las pérdidas se socializan. Si sale cara, gano; si sale cruz, los contribuyentes pierden. Cuanto mayor sea la garantía que me ampara, mayor es la probabilidad de incurrir en riesgo moral" (p. 222). [Recuérdese de nuevo la crisis económica a partir de 2007-2008 y el dinero público inyectado a las cajas de ahorro].

"La propia existencia de un prestamista de última instancia induce a los actores financieros privados a pensar que 'son tan grandes que no se los dejará caer'. De hecho, si cuentan con la suficiente presencia en un sistema financiero dado, tienen razones para asumir que el banco central les proveerá de la liquidez necesaria si una empresa fallida amenaza su solvencia, sin importar lo necia e irresponsablemente que se hayan comportado. El resultado es que dichos actores financieros caerán en la complacencia y correrán riesgos cada vez más irresponsables" (p. 222).

Nuevarevista.net

"Hay algo esencialmente perverso en permitir que quienes viven de las finanzas sean capitalistas en los buenos tiempos y socialistas en los malos" (p. 230).

[Los graves desajustes anotados en los últimos cuatro párrafos se solucionarían, en opinión de economistas como **Jesús Huerta de Soto**, si los bancos estuvieran obligados a un coeficiente de caja del cien por cien. Es decir, si no negociaran con ninguna parte de los depósitos a la vista ni de las cuentas corrientes de los clientes, algo que permiten los mismos bancos centrales. Estos, a su vez, contribuyen a la perversión del sistema por la connivencia con los que gobiernan, financiando los gastos de un Estado cada vez más mastodóntico con la simple técnica de crear dinero de la nada, por ejemplo, comprando los bonos que emite el Estado. Huerta de Soto profundiza en la senda abierta por **Ludwig von Mises**, **Friedrich August von Hayek** y Murray Rothbard, entre otros (la llamada Escuela Austriaca de Economía), para llegar a esa conclusión].

El capitalismo de amiguetes

"Intervenir el sistema financiero para salvarlo es una cosa. Es otra muy distinta intervenir porque un banco en dificultades goza de buenas conexiones políticas. Lo último es más bien una muestra de lo que suele llamarse 'capitalismo de amiguetes'" (p. 230).

"El capitalismo de amiguetes conlleva que hay gente con la suficiente habilidad para enredar al poder gubernamental para que juegue a su favor en vez de dedicarse a crear, mejorar y ofrecer productos y servicios a precios competitivos" (p. 230).

"El capitalismo de amiguetes ciertamente constituye una forma de redistribución, pero de un tipo absolutamente injusto: alejado de los contribuyentes, los consumidores y las empresas consagradas

en crear riqueza, y orientado hacia los más organizados, poderosos y políticamente bien relacionados" (p. 230).

La estabilidad monetaria como obligación fundamental de la justicia

"Al escribir en el siglo XX sobre la ética del dinero, **Johannes Messner** (1891-1984) aducía que, desde el punto de vista de la ética cristiana y la ley natural, **'mantener la estabilidad del valor del dinero es la obligación fundamental de la justicia**'" (p. 242).

"La estabilidad monetaria puede medirse de tres modos. Uno es el *valor relativo* de una moneda frente a otras monedas (el tipo de cambio). Un segundo es el *coste de oportunidad* asociado con el volumen de dinero que probablemente estará disponible en un futuro (el tipo de interés). El tercero es el *poder adquisitivo* (la tasa de inflación)." (p. 242).

"La inestabilidad monetaria puede adoptar una variedad de formas. Los precios pueden, por ejemplo, dejar de ser estables (por ejemplo, cuando la inflación se dispara). **Los tipos de cambio inestables pueden alterar dramáticamente la ventaja competitiva de las empresas** que operan en diferentes países, además, de modos que no tienen nada que ver con los niveles reales de competitividad de las empresas" (p. 242).

Nuevarevista.net

"Si aceptamos que estas funciones esenciales las cubre el dinero, hay poderosas razones para tratar de asegurar que el valor del dinero se mantenga a un nivel estable durante prolongados períodos de tiempo. En la medida en que sea posible, **la oferta y la demanda del dinero no deben quedar desconectadas u operar separadamente de la oferta y demanda real de productos y servicios** (los que los economistas denominan 'verdaderos' precios relativos). Esto, a su vez, se traduce en el tipo de política monetaria que, primero, trata de prevenir que se perviertan las funciones del dinero por culpa de las turbulencias que emanen de la propia oferta monetaria, y, segundo, trata de prevenir que la propia oferta de dinero provoque cambios en la producción y distribución de bienes y servicios" (p. 243).

"Más allá del asunto de la inflación, los gobiernos pueden dirigir sus políticas monetarias de maneras que dañen profundamente el bien común. **El recurso excesivo a la política monetaria para estimular la economía, en detrimento de solucionar problemas económicos más profundos e intrincados** que resulta más impopular abordar, puede traducirse en que el gobierno no afronte sus responsabilidades respecto al bien común" (p. 246).

"Como el economista y estudioso de la doctrina social cristiana **Jörg Guido Hülsmann** sostiene, cuando un banco central inyecta demasiada liquidez en el sistema, 'el dinero adicional presente beneficia a los primeros poseedores por delante del resto de quienes tienen dinero.'" (p. 247).

Finanzas para salir de la pobreza

“Sin finanzas y sin quienes dominan la ingeniería financiera, nos enfrentamos a un panorama de economías de mera subsistencia y a la reducción dramática de las oportunidades para que el ser humano se realice […]. También viviríamos en sociedades en las que las mismas personas en riesgo de exclusión tendrían unas perspectivas aún peores de escapar de la pobreza, mientras que los más adinerados también tendrían menos recursos económicos con los que ayudar a los demás” (p. 265).

“Otro asunto con el que los actores financieros han de habérselas al preocuparse por los pobres es cómo ayudar a aquellos cuya pobreza no es material, sino moral y espiritual, como las personas que solicitan créditos para alimentar una adicción al juego” (p. 276).

“Puede que el cliente necesite un psicólogo o un pastor, en vez de un banquero” (p. 276).

El malsano recurso a la deuda (estatal y privada)

“La disposición de tantos particulares y gobiernos a solicitar semejante cantidad de deuda podía significar que **‘estamos viviendo a expensas de las generaciones futuras.**’ [palabras de Benedicto XVI]. Si eso es cierto, entonces dicho endeudamiento constituye una violación descarada de la solidaridad intergeneracional. Y lo que es más importante, **Benedicto XVI** apuntó que el recurso a la deuda solía ser síntoma de problemas mayores y más profundos, un signo de que, en definitiva, **la gente ‘vive en la falsedad’**” (pp. 277-278).

Nuevarevista.net

“No atender el pago de los intereses o no devolver el principal de un préstamo daña la credibilidad crediticia de un país del mismo modo que la hace en una persona” (p. 281).

Prestar a quien lo merece

“Es inmoral ofrecer un préstamo a alguien que no tiene la posibilidad razonable —y a veces ni la intención— de devolverlo” (p. 282).

“El capital no fluirá a estos países [pobres] en cantidad suficiente a largo plazo si estos no cuentan con las adecuadas estructuras institucionales, las más importantes de las cuales son cierta **estabilidad monetaria** (en sentido completo), **el imperio de la ley** y la **protección de los derechos de propiedad**” (p. 282).

“Sería erróneo describir a **Adam Smith** como cristiano. Con todo, él supo reconocer que virtudes como cumplir las promesas, la moderación, la sobriedad, la honradez, y la humildad eran indispensables para que las economías modernas siguieran funcionando” (p. 286).

Smith opinaba que el “emergente mundo comercial tenía que complementar la prudencia con la virtud de la *magnanimidad* [búsqueda de bienes que van más allá de la ganancia inmediata, que necesitan gasto e inversión] (p. 286)“.

Samuel Gregg: *Dios y el dinero. El mundo financiero al servicio del bien común.* Epalsa, 2018, 292 páginas, traducción de David Cerdá García. (Título original: *For God and Profit. How Banking and Finance Can Serve the Common Good.* The Crossroad Publishing Company, 2016).

Índice

1. Introducción
—Saber antes de juzgar.
—Fe, moral, dinero.
—Renovar una tradición.
—Lo que queda por hacer.
—Algunas advertencias.
—Volver hacia atrás para después ir hacia delante.

Parte I. HISTORIA

2. Detestable para Dios y para el hombre
—Tiempo de escándalos.
—Los helenos, los latinos y el dinero.
—Los israelitas y los pobres.
—El cristianismo anterior al Medievo, el dinero y los intereses.
—Economías de suma cero.
—Un nuevo mundo económico.
—Lecturas complementarias.

3. La revolución financiera
—Del estancamiento al crecimiento.
—Las finanzas y la nueva economía.
—La institucionalización del capital.
—La era no tan oscura.
—De vuelta a Aristóteles (y a Roma).
—Tiempo de Dios, mi tiempo.
—Trabajo, creatividad y dinero.
—Participación e inversión en una sociedad que crece.
—Razones legítimas para el cobro de intereses.
—Expandiendo el riesgo.
—Mercados de dinero y especulación.
—Hacia la justificación completa del interés.
—Tradición e innovación.
—Lecturas complementarias.

4. Al César lo que es del César
—Medida y estabilidad.
—El Estado y la devaluación.
—La devaluación como injusticia económica.

Nuevarevista.net

—Dinero, poder y tiranía.
—Deuda, bonos y finanzas públicas.
—Banqueros y príncipes.
—Contra los monopolios.
—Una parte de la viña no cultivada.
—Lecturas complementarias.

Parte II. TEORÍA

5. Libertad, prosperidad y justicia
—Hacer el bien, evitar el mal y la realización humana.
—Sociabilidad y bien común.
—Bienes materiales: uso común y propiedad privada.
—Plusvalía y bienes materiales esenciales.
—La legitimidad última de las finanzas.
—Entender bien la justicia.
—De la teoría a la práctica.
—Lecturas complementarias.

Parte III. PRÁCTICA

Nuevarevista.net

6. Entender el capital, civilizar el capital
—Los especuladores y la especulación.
—Los especuladores y “la economía real”.
—Especulación, monedas y crisis financieras.
—El corto y el largo plazo: ¿está el sector financiero desconectado?
—La cuestión del conocimiento.
—Remuneraciones justas e injustas.
—Premios, justicia e igualdad.
—Finanzas, regulación y Estado.
—Lecturas complementarias.

7. El bien común, el Estado y las finanzas públicas
—Los préstamos arriesgados: evadiendo responsabilidades.
—Rescatar o no rescatar (he ahí la cuestión).
—La regulación y sus límites.
—Regulación y virtud.
—Bancos centrales y estabilidad monetaria.
—Política monetaria, pobres y ricos.
—¿Un Banco Central Mundial?
—Humildad y un llamado más elevado.
—Lecturas complementarias.

8. Las finanzas como *vocatio,* las finanzas como *magnificentia*
—Entender la *vocatio.*
—Hacer que el dinero sea bueno.
—Construir confianza, poner precio al riesgo, propiciar oportunidades.
—Hacer que el capital crezca.

—El crédito, los pobres y el amor a nuestros semejantes.
—La deuda y el mundo en vías de desarrollo.
—La codicia, la virtud y la vida en Cristo.

Agradecimientos.

Fecha de creación
29/01/2020
Autor
José Manuel Grau Navarro

Nuevarevista.net